



EL AYUNTAMIENTO DE LORANCA DE TAJUÑA (GUADALAJARA) DECRETA TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL POR LA MUERTE DE UN NIÑO DE 5 AÑOS EN UN TRÁGICO ACCIDENTE EN LA URBANIZACIÓN MONTEJARAL

ÚLTIMAS NOTICIAS



La Guardia Civil alerta de una oleada de estafas telefónicas en las que los ciberdelincuentes se hacen pasar por agentes del Instituto Armado: utilizan la técnica denominada ‘Spoofing’ con la que consiguen que en la pantalla del teléfono de las víctimas aparezca el número real de la Comandancia de Madrid

GUADALAJARA



Vox denuncia que el servicio de autobuses urbanos de Azuqueca lleva tres semanas con el contrato caducado sin que se haya iniciado un nuevo concurso de licitación

🕒 21/08/2026 12:11



La Junta saca a licitación el proyecto para la rehabilitación de las naves anexas al Espacio TYCE dentro del ‘Proyecto de Singular Interés del Fuerte de San Francisco’, tal como le ordenaron los tribunales

🕒 20/08/2026 13:09



La Junta saca a licitación el proyecto para la rehabilitación de las naves anexas al Espacio TYCE dentro del ‘Proyecto de Singular Interés del Fuerte de San Francisco’, tal como le ordenaron los tribunales

🕒 20/08/2026 13:09

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha informado hoy en un comunicado que continúa avanzando en ...

[Leer más »](#)



El Ayuntamiento de Guadalajara avanza las líneas por las que irá el nuevo ‘Eje de Cardenal González de Mendoza-Santuario Virgen de la Antigua’: renovación de las redes de agua y alcantarillado, más árboles y de otras especies, y un paseo elevado con zonas verdes, fuentes y parque infantil

🕒 19/08/2026 17:47



El Ayuntamiento de Guadalajara designa al nuevo rector de la Universidad de Alcalá, el guadalajareño Carmelo García Pérez, como pregonero de las Ferias y Fiestas de la Antigua: el acto se celebrará el sábado 12 de septiembre en el Buero Vallejo

🕒 17/08/2026 12:06



Vox denuncia que el SESCAM ha contratado 167 médicos extracomunitarios sin títulos homologados, sin MIR y sin especialidad, 25 de ellos en Guadalajara: «Los profesionales titulados huyen a otras comunidades por culpa del abandono de Page a la Sanidad pública»

🕒 13/08/2026 12:07

Provincia

Azuqueca

Sigüenza

Molina de Aragón

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Guadalajara

GUADALAJARA





Infografía remitida por el Ayuntamiento de Guadalajara de cómo quedará el parque de Sor María Lovelle tras la reforma del Eje Cardenal González de Mendoza-Santuario Virgen de la Antigua

EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA AVANZA LAS LÍNEAS POR LAS QUE IRÁ EL NUEVO 'EJE DE CARDENAL GONZÁLEZ DE MENDOZA-SANTUARIO VIRGEN DE LA ANTIGUA': RENOVACIÓN DE LAS REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO, MÁS ÁRBOLES Y DE OTRAS ESPECIES, Y UN PASEO ELEVADO CON ZONAS VERDES, FUENTES Y PARQUE INFANTIL

👤 El Heraldo del Henares 🕒 19/08/2026 17:47 📍 Guadalajara

El Ayuntamiento de **Guadalajara** presentará en los próximos días el proyecto integral transformación urbana del **eje de Cardenal González de Mendoza y el entorno del Santuario de la Virgen de la Antigua**, una actuación estratégica que supondrá una inversión superior a los **10 millones de euros** y que está integrada en la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL) que cuenta con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El concejal de Infraestructuras, **Santiago López Pomedá**, ha adelantado algunos de los puntos de este proyecto que, en sus palabras, «permitirá transformar uno de los principales accesos al casco urbano en un espacio más accesible, más verde y más amable para los peatones, recuperando espacio para las personas y generando nuevas zonas de convivencia, estancia y encuentro ciudadano».

Así, ha señalado que la actuación incluirá la **renovación integral de las redes de abastecimiento y saneamiento**, la modernización del alumbrado público, nuevas plazas y espacios estanciales, itinerarios accesibles, áreas de juego infantil, sistemas de drenaje sostenible y una importante **mejora paisajística y ambiental de todo el entorno**.

Uno de los ejes fundamentales del proyecto será la creación de **una nueva infraestructura verde urbana** que permitirá aumentar la calidad ambiental del entorno, con la revisión y renovación del actual patrimonio arbóreo, que incluye la sustitución de ejemplares envejecidos, deteriorados, invasores o incompatibles con la nueva configuración urbana por especies más adecuadas, sostenibles y resilientes.

Los informes técnicos **han identificado árboles con problemas estructurales, enfermedades, riesgo de caída** y especies invasoras como los ailantos, además de **olmos envejecidos y falsas acacias en mal estado**.

Frente a ello, se prevé la plantación de **un centenar de nuevos árboles de 16 especies diferentes**, entre las que destacan **ginkgos, tilos, arces, almezos, zelkovas, fresnos, árboles del amor, perales** ornamentales y otras especies especialmente seleccionadas por su resistencia, capacidad de sombra, menor consumo hídrico y adaptación al entorno urbano de Guadalajara.

Además, la actuación incorporará **nuevos arbustos, plantas aromáticas, jardines verticales, vegetación tapizante**, sistemas de drenaje sostenible y soluciones de aprovechamiento de aguas pluviales, generando un ecosistema urbano más rico y diverso que el existente actualmente.

El proyecto contempla también la completa transformación de la plaza Virgen de la Antigua, la creación de **una gran superficie estancial elevada junto al Santuario** con zonas infantiles, áreas ajardinadas y fuentes transitables, así como la recuperación integral del **parque Sor María Lovelle, que pasará a convertirse en un auténtico corredor verde urbano**.



Infografía de cómo quedará el eje Cardenal González de Mendoza y Santuario de la Antigua tras las obras. Fuente: Ayuntamiento de Guadalajara

Para acercar esta iniciativa a los vecinos, el Ayuntamiento **habilitará además una sala expositiva en la que los ciudadanos podrán conocer en detalle las actuaciones** previstas en este proyecto y el alcance de una transformación. 

«Todo ello responde al compromiso adquirido por la alcaldesa **Ana Guarinos** de construir una Guadalajara más moderna, accesible, sostenible y preparada para afrontar los retos de las próximas décadas», ha finalizado López Pomedá.



*Imagen de las obras de rehabilitación de las naves E y F del Fuerte de San Francisco a fecha 20 de agosto.
Fotografía de la JCCM*

LA JUNTA SACA A LICITACIÓN EL PROYECTO PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS NAVES ANEXAS AL ESPACIO TYCE DENTRO DEL 'PROYECTO DE SINGULAR INTERÉS DEL FUERTE DE SAN FRANCISCO', TAL COMO LE ORDENARON LOS TRIBUNALES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 20/08/2026 13:09 📁 C-La Mancha, Guadalajara

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha informado hoy en un comunicado que continúa avanzando en el desarrollo del **Proyecto de Singular Interés (PSI) del Fuerte de San Francisco**, en **Guadalajara**, tal como le ordenó el TSJCLM en un auto de 16 de enero de 2016.

En este caso, ha informado de la licitación del **contrato para la redacción del informe previo de ensayos, el proyecto básico y de ejecución**, el estudio de seguridad y salud, así como la dirección facultativa y la coordinación de seguridad y salud de las obras de rehabilitación y adaptación para usos administrativos de las naves E y F del edificio E-6, situadas junto al Espacio TYCE.

El contrato cuenta con un presupuesto base de licitación de 191.099,08 euros, IVA incluido, y **las empresas interesadas dispondrán de 45 días para presentar sus ofertas, hasta el 2 de octubre**, según han señalado estas fuentes.

La delegada de la Junta en Guadalajara y autoridad designada por el Gobierno regional para informar al TSJCLM del cumplimiento de estos trabajos de restauración, **Rosa María García**, ha manifestado que la licitación permitirá **redactar los proyectos necesarios para rehabilitar las naves E y F** conforme a los

usos previstos en el Acuerdo Complementario del PSI, **destinándolas a servicios de carácter administrativo.**

García ha añadido que esta actuación se suma a otras ya impulsadas por el Ejecutivo autonómico dentro del recinto, como **la rehabilitación de la Nave de Forja para su conversión en biblioteca municipal** o las actuaciones de emergencia desarrolladas recientemente para garantizar la seguridad del conjunto

El contrato contempla la **elaboración del informe previo de ensayos, la redacción del proyecto básico** y del proyecto de ejecución, el estudio de seguridad y salud, así como la dirección facultativa y la coordinación de seguridad y salud durante las obras, **con un plazo global de ejecución de 20 meses.**



Imagen de las obras de rehabilitación de las naves E y F del Fuerte de san Francisco a fecha 20 de agosto. Fotografía de la JCCM

El objetivo es rehabilitar las naves E y F, manteniendo su fisonomía e integración en el conjunto del Fuerte de san Francisco para destinarlas a usos administrativos, conforme a las determinaciones del Proyecto de Singular Interés.

Nuevos pasos para cumplir los mandatos judiciales

Con la licitación presentada hoy, la Junta de Castilla La Mancha sigue dando pasos para cumplir los diferentes mandatos judiciales que durante una década la obligaban a rehabilitar el Fuerte de san Francisco y que fueron incumplidos uno tras otro.

Sin embargo, el 16 de enero de este año el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, TSJCLM, dictó un durísimo auto en el que le reprochaba su intento **de incumplir la ejecución de la sentencia firme de 2017 que le obligaba a “concluir la actuación urbanística emprendida en su condición de promotor conforme al Acuerdo complementario suscrito el 22-12-2010” en el marco del Proyecto de Singular Interés “Fuerte de San Francisco” de Guadalajara.**



Rueda de prensa del entonces concejal de Urbanismo Jaime Carnicero, en marzo de 2019, para exigir a la Junta la ejecución de la sentencia que le obliga a rehabilitar El Fuerte de san Francisco

Y es que, con carácter previo, el ejecutivo de **García Page** **había rechazado uno tras otro los requerimientos del Ayuntamiento de Guadalajara** para cumplir dicha sentencia y había solicitado al TSJCLM que declarara la **prescripción** de dicha obligación y en caso subsidiario, que dicha ejecución no había podido llevarse a cabo por la **'evolución de las necesidades urbanísticas'**.

Por ese motivo, tras las oportunas acciones judiciales instadas por el equipo de Gobierno del PP en el Ayuntamiento de Guadalajara, durante los mandatos de **Antonio Román** y **Ana Guarinos**, así como por el entonces portavoz del grupo municipal de Aike, **Jorge Riendas**, el pasado 16 de enero se puso fin de forma tajante a todos los intentos de la Junta para esquivar su obligación de cumplir las resoluciones judiciales.

Así, ese día, en un auto dictado por la sección 1ª de lo Contencioso Administrativo de dicho tribunal, y al que ha tuvo acceso **EL HERALDO DEL HENARES**, se rechazaron todas las excusas y alegaciones de García Page y **se le impusieron límites temporales muy breves** para que **cumpliera la sentencia que le obligó hace 9 años a restaurar el complejo** del Fuerte de san Francisco (*ver auto completo [en este enlace](#)*).



Jorge Riendas, Aike Guadalajara

*'En el presente caso, es un hecho notorio y no desvirtuado que, **más de siete años después de la firmeza de la sentencia, la JCCM no ha dado cumplimiento a las obligaciones** de hacer impuestas en el fallo. No se han ejecutado las demoliciones, **no se ha procedido al desalojo de los ocupantes** y, salvo la licitación de **dos proyectos que además han quedado paralizados**, no se ha avanzado en la rehabilitación del resto de inmuebles',* decía el auto del TSJCLM.

Además, añadía el tribunal, *'la alegación genérica de una «evolución de las necesidades urbanísticas» no puede servir de excusa para eludir una obligación declarada por sentencia firme, máxime cuando, como bien señala el ejecutante (el Ayuntamiento de Guadalajara), la competencia para cualquier modificación de planeamiento recaía en la propia JCCM. **La inactividad de la Administración condenada ha provocado un grave deterioro de los inmuebles, como se acredita en el informe técnico aportado, y constituye un claro incumplimiento del fallo judicial que debe ser corregido por esta Sala'***.

Por ese motivo, el alto tribunal regional concedía los siguientes plazos para iniciar los siguientes trabajos o actividades tendentes a dicha ejecución, según transcribe literalmente la resolución:

-Un mes para que inicie la **licitación de la ejecución de las obras** de los proyectos de rehabilitación de las **naves de cerrajería** (escuelas municipales) y de la **“Nave de Forja”** (Biblioteca Municipal).



Imagen de archivo del Fuerte de san Francisco. Fotografía de Cuka Leyre

-**Un mes** para que inicie los expedientes de **desalojo de los ocupantes de los inmuebles** sitos en plaza Bejanque 9 FT (parcela E-9 del PSI).

-Un mes para iniciar la licitación de la ejecución de las **demoliciones de inmuebles** incompatibles con el planeamiento.

-**Cuatro meses para la redacción de los proyectos de rehabilitación** del resto de inmuebles con los usos establecidos en el Anexo del Acuerdo complementario de 22 de diciembre de 2010, fase en la que se encuentra ahora.

-**Seis meses** para realizar las **actuaciones necesarias para subsanar las deficiencias** recogidas en los Informes de Evaluación de Edificios (IEE) desfavorables.

Además de estos plazos, el TSJCLM requería a la consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para que, **en el plazo de 10 días ‘identifique ante esta Sala a la autoridad o funcionario concreto responsable de impulsar y llevar a término las actuaciones ordenadas en el**

presente auto', nombramiento que recayó en la propia delegada de la Junta en Guadalajara, **Rosa María García**.



Imagen de archivo del incendio que tuvo lugar en las naves de El Fuerte de san Francisco en diciembre de 2024 por falta de vigilancia y mantenimiento de la Junta de Castilla La Mancha

Finalmente, el auto advertía al Gobierno de García Page que *'la autoridad o funcionario que resulte responsable, que el incumplimiento de lo ordenado en el presente auto podrá dar lugar a la imposición de las medidas previstas en el Artículo 112 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, incluyendo la **imposición de multas coercitivas y la deducción del oportuno testimonio de particulares** para exigir la **responsabilidad penal** que pudiera corresponder'*.



LOS VECINOS DE VARIAS CALLES DEL CENTRO DE GUADALAJARA PODRÁN APARCAR GRATIS EN EL PARKING DE DÁVALOS ENTRE EL 24 DE AGOSTO Y EL 25 DE SEPTIEMBRE MIENTRAS LA CAMPA DEL MERCADO DE ABASTOS ESTÉ OCUPADA POR LOS CORRALES DE LOS ENCIERROS DE LAS FERIAS Y FIESTAS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 22/08/2026 23:45 📍 Guadalajara

El Ayuntamiento de Guadalajara pondrá en marcha, **con carácter temporal y con motivo de las Ferias y Fiestas**, una serie de medidas especiales en el **aparcamiento de Dávalos** para facilitar el **estacionamiento a los vecinos de la zona** y ofrecer una alternativa a la pérdida de plazas que se producirá en la campa del mercado de abastos debido a la instalación de los corrales de los encierros.

Está previsto que estas medidas entren en vigor el próximo **24 de agosto, y hasta el 25 de septiembre** que quedarán desmontados los corrales, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

La actuación responde a la necesidad de paliar las **limitaciones de aparcamiento que genera el montaje** de las infraestructuras necesarias para la celebración de los **festejos taurinos**, una situación que afecta especialmente a los residentes del entorno más próximo al mercado de abastos.

Por ello, el Ayuntamiento **permitirá el acceso en régimen de gratuidad a los residentes** de las siguientes vías:

Calle Miguel de Cervantes (hasta el cruce con Luis de Lucena).

Calle Don Quijote.

Calle Doctor Mayoral.

Calle Luis de Lucena.

Calle Pintor Antonio del Rincón.



Plaza Virgen de la Antigua.

Además, se aplicará **una nueva tarifa para los usuarios de rotación del aparcamiento** con el objetivo de favorecer su utilización durante estos días y ofrecer una alternativa cómoda para quienes necesiten estacionar en el centro de la ciudad.

La tarifa será de 0,0108 euros por minuto, equivalente a la de la zona azul, desde el primer minuto y hasta el minuto 554 de estancia. A partir de ese momento, el importe quedará limitado a un máximo de 6 euros al día, independientemente del tiempo adicional que permanezca estacionado el vehículo.

Asimismo, el régimen de pago permanecerá operativo las 24 horas del día, todos los días de la semana, sin distinción de horarios.

«Con esta medida, el Ayuntamiento de Guadalajara busca **minimizar las molestias derivadas de los preparativos de las Ferias y Fiestas**, facilitar el día a día de los vecinos afectados y ofrecer más opciones de estacionamiento en una zona especialmente concurrida durante estas fechas», han finalizado estas fuentes.



Carmelo García Pérez, rector de la Universidad de Alcalá

EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA DESIGNA AL NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, EL GUADALAJAREÑO CARMELO GARCÍA PÉREZ, COMO PREGONERO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE LA ANTIGUA: EL ACTO SE CELEBRARÁ EL SÁBADO 12 DE SEPTIEMBRE EN EL BUERO VALLEJO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 17/08/2026 12:06 📁 Guadalajara, Universidad

La alcaldesa de Guadalajara, **Ana Guarinos**, ha anunciado hoy que el encargado de pronunciar el **Pregón Oficial de las Ferias y Fiestas de Guadalajara** será el recientemente elegido rector de la Universidad de Alcalá, el guadalajareño **Carmelo García Pérez**.

El **Pregón Oficial de las Ferias y Fiestas de Guadalajara** tendrá lugar el próximo **sábado 12 de septiembre, a las 20:00 horas, en el teatro auditorio Buero Vallejo**, en un acto que marcará el inicio de los días grandes de la ciudad y reunirá a vecinos, peñas, asociaciones y representantes institucionales, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

«Carmelo García reúne todas las cualidades para ser un magnífico pregonero. Es un alcarreño de nacimiento, nacido en **Cogolludo**, un **referente académico y una persona que ha trabajado durante años por el crecimiento de Guadalajara**. Su trayectoria honra a nuestra tierra y estoy convencida de que sabrá transmitir el orgullo de sentirnos guadalajareños en el inicio de nuestras Ferias y Fiestas», ha añadido Guarinos.

Un intelectual académico experto en Economía

El nuevo pregonero de ferias y Fiestas, Carmelo García Pérez, nació en **Cogolludo (Guadalajara)** el **9 de abril de 1969**, provincia con la que mantiene una profunda vinculación y con la ciudad de Guadalajara, donde ha desarrollado buena parte de su carrera profesional.



La alcaldesa de Guadalajara, Ana Guarinos, junto al rector de la UAH, Carmelo García Pérez

Se licenció en **Ciencias Económicas y Empresariales**, en la especialidad de Economía, por la Universidad de Alcalá en 1992 y obtuvo el título de **Doctor en Economía** por esta misma universidad en 2003, tras la defensa de su tesis doctoral *Factores condicionantes y modelos de la distribución personal de la renta en España*, dirigida por **Francisco Javier Callealta Barroso** y **José Javier Núñez Velázquez**.

Catedrático en el área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa del Departamento de Economía, fue elegido **rector de la Universidad de Alcalá** el pasado mes de marzo por mayoría absoluta de toda la comunidad educativa universitaria.

Su trayectoria dentro de la Universidad de Alcalá ha estado marcada por una intensa dedicación a la gestión universitaria y, especialmente, por su **estrecha relación con el Campus de Guadalajara, del que ha sido uno de sus principales impulsores**.

Ha desempeñado, entre otras responsabilidades, los cargos de secretario de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales entre 1995 y 2006; director del Campus de Guadalajara entre 2006 y 2008; vicerrector de Docencia y Estudiantes entre 2008 y 2010; vicerrector de Estudiantes y Deportes entre 2010 y 2012; **vicerrector del Campus de Guadalajara entre 2014 y 2018**; vicerrector del Campus de Guadalajara y Relaciones Institucionales entre 2018 y 2022; y nuevamente vicerrector del Campus de Guadalajara entre 2022 y 2026.

Además de su labor universitaria, entre junio de 2012 y marzo de 2014 desempeñó el cargo de **subdirector general adjunto de Análisis Coyuntural** y Previsiones Económicas en la Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional del **ministerio de Economía y Competitividad**.

Durante ese periodo fue también **delegado principal de España ante la OCDE en el proceso NAEC** (*New Approaches to Economic Challenges*) y consejero del Consorcio de Compensación de Seguros.



En el ámbito investigador ha dirigido y participado en numerosos proyectos de investigación e innovación docente y es autor de diversas **publicaciones científicas nacionales e internacionales relacionadas con el estudio de la pobreza, la desigualdad** y la distribución de la renta.

Asimismo, realizó una estancia formativa y de investigación en la Universidad de Southampton, en Reino Unido.

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Provincia

PROVINCIA





Diana Morant junto al ministro Ángel Víctor Torres y otros invitados al evento VIP celebrado en Yebes con motivo del eclipse total de sol del 12 de agosto de 2026

EL PP PREGUNTA EN EL CONGRESO AL GOBIERNO DE PEDRO SÁNCHEZ SOBRE LOS GASTOS DE LA FIESTA VIP QUE LA MINISTRA DE CIENCIA DIANA MORANT ORGANIZÓ PARA UNOS POCOS EN EL OBSERVATORIO DE YEBES (GUADALAJARA), LOS CRITERIOS PARA ELEGIR LOS INVITADOS Y POR QUÉ SE CERRÓ AL PÚBLICO EL CENTRO

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 16/08/2026 18:23 📁 Provincia, Provincia

El PP ha presentado una serie de preguntas y requerimientos de información al **Congreso de los Diputados** para que el ministerio de Ciencia informe sobre el **cierre al público en general del Observatorio Astronómico nacional de Yebes** (Guadalajara) el pasado 12 de agosto, día del eclipse total de sol, **y su apertura solo para unos pocos, entre ellos ministros y cargos socialistas del Gobierno de Pedro Sánchez.**

Según la información publicada por el diario ELMUNDO.es y recogida por EL HERALDO DEL HENARES, dicha fiesta privada estaba publicada en el portal de Contratos Públicos del Estado con un importe total de **72.358 euros de dinero público** del presupuesto del ministerio de Ciencia, dirigido por la polémica ministra **Diana Morant.**

Esta exclusiva fiesta VIP incluía seis horas de **barra libre de bebidas y cuatro de cafés y agua**, además de con una **comida prevista para 300 personas y dos cenas tipo cóctel**, una para el público general y **otra para autoridades y personalidades.** Para finalizar, un concierto indie a cargo del grupo *La Habitación Roja*.

Por eso, el PP ahora ha preguntado al Gobierno de España, según el diario ELMUNDO.es, que en primer lugar, «qué órgano o autoridad del ministerio de Transportes o del Instituto Geográfico Nacional (IGN) autorizó la utilización del Observatorio» para el acto institucional, y a su vez se pregunta quién «decidió» que el espacio «permaneciera cerrado al público durante dicha jornada» y «cuáles fueron las razones técnicas, organizativas o de seguridad que justificaron el cierre al público?».

Y lo más importante, cuánto costó el evento y qué organismos «asumieron gastos relacionados directa o indirectamente con dicho acto».

A este respecto, el PP hace referencia a las **6 horas de barra libre de bebidas, una comida y dos cenas tipo cóctel**-, transporte, seguridad y organización de los que se dispuso para el evento, así como a las actividades y la actuación musical que se celebraron.

Los populares también han preguntado al Gobierno si «considera proporcionado el empleo de dichos recursos públicos [el coste] en **un acto de acceso restringido que determinó el cierre al público** del Observatorio y la adopción de restricciones de acceso y circulación en el municipio».



La subdelegada del Gobierno de España en Guadalajara, Susana Cabellos, recibe al ministro Óscar López, en su visita al Observatorio de Yeves para contemplar el eclipse total de sol del 12 de agosto de 2026

Otras preguntas realizadas para su contestación por el Gobierno de Pedro Sánchez son que informe respecto de la empresa externa que asumió la organización del acto, **a cuyo concurso se presentó una única empresa, radicada en el municipio de Alcobendas** y en este sentido «cuál fue el contenido completo y desglosado de la oferta adjudicada».

Además, el PP quiere saber **cuál fue el número de invitados que tuvo el acto, y también cuántos asistieron finalmente** -con este dato, pide calcular «el coste público total por asistente»-.

De acuerdo con las notas oficiales y redes sociales del ministerio de Ciencia, consta que al evento fueron la ministra de Ciencia, Diana Morant; el de Interior, **Fernando Grande-Marlaska**; el de Transformación Digital, **Óscar López**; y el de Política Territorial, **Ángel Víctor Torres**.

Y también personal del centro y sus familias, expertos nacionales e internacionales y unos 30 periodistas.

Por ese motivo, el PP ha exigido saber **«qué criterios institucionales, científicos, profesionales o protocolarios se establecieron para seleccionar a las personas invitadas»**.

Morant: 'El eclipse es un evento democrático porque llega a todo el mundo'

La ministra de Ciencia, departamento que organizó y pagó el evento VIP para ministros e invitados, **Diana Morant, es más conocida por sus habituales salidas de tono y polémicas** que protagoniza con asiduidad que por el trabajo que realiza en su ministerio.

De hecho, desde la oposición han denunciado en numerosas ocasiones que está más pendiente de **darse a conocer como candidata a las próximas elecciones autonómicas de la Comunidad de Valencia** que del trabajo en su ministerio.



Morant en Yebes. Imagen del ministerio de Ciencia

Así, Morant ha realizado declaraciones muy polémicas y fuera de tono en los últimos meses.

Ayer, sin ir más lejos, tras aseverar que no invitaría al evento VIP a representantes del tercer partido en número de escaños en el Congreso de los Diputados, Vox, porque 'estarían todo el rato dando la matraca' aseguró que el eclipse solar 'es **un evento absolutamente democrático** que va a llegar a todo el mundo'. Todo ello el mismo día que su ministerio gastaba más de 72.000 euros en una fiesta VIP privada y exclusiva para cargos del PSOE y sus invitados, con el Observatorio de Yebes cerrado a cal y canto al público en general.

No hace mucho, Morant llegó a decir que si el PP llegaba al Gobierno de España de la mano de Vox sería equiparable a la llegada del genocida **Hitler**, responsable de millones de muertes en Alemania y resto de Europa, al poder en Alemania el siglo pasado. **«Feijóo está dibujando una coalición que se parece cada vez más a esos gobiernos criminales como el de Hitler»**, dijo textualmente la que, **aunque no lo parezca, es ministra de Ciencia del Gobierno de España en 2026**.

72.358 euros para una fiesta VIP para ministros socialistas e invitados seleccionados

El Gobierno de España, presidido por **el socialista Pedro Sánchez**, gastó el pasado miércoles 12 de agosto un total de **72.358 euros para celebrar una fiesta exclusiva** para cuatro ministros y 300 invitados que incluía zona VIP, barra libre de bebidas, comida popular, cena tipo cóctel y un programa de actividades de nueve horas de duración, que ha concluido con la actuación del grupo de indie **La Habitación Roja**.

El importe de la **factura presupuestada con dinero público fue de 72.358 euros**, según el presupuesto destinado el Gobierno para la organización del acto institucional con motivo del eclipse total de este miércoles, según informa en su edición de hoy el diario ELMUNDO.es

El proceso de contratación se realizó a través de la **Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (Fecyt)**, un organismo público adscrito al **ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades**, que dirige una de las asistentes a la fiesta, la ministra **Diana Morant**.

Según ELMUNDO.es, solo hubo una oferta, la de la empresa Fandom Comunicación, que se ofreció a encargarse del alquiler, montaje y desmontaje de la estructura temporal e instalaciones y de los servicios auxiliares para la celebración del encuentro por **59.800 euros más IVA, 100 euros menos del precio de licitación**.

En el documento en el que se detalla la descripción del evento, al que ha tenido acceso EL MUNDO, se establecían dos áreas de observación del momento en el que la Luna se ha interpuesto entre la Tierra y el Sol: una general, en el parking del recinto, y otra «vip» en la azotea para autoridades, personalidades y medios de comunicación.

Previamente, desde la apertura de puertas a las 13.30 horas, se han realizado actividades divulgación, visitas guiadas, proyecciones en un planetario hinchable y talleres.



Diana Morant junto al ministro Fernando Grande Marlaska atiende a los periodistas durante el evento VIP celebrado en Yeves con motivo del eclipse total de sol del 12 de agosto de 2026

El acto institucional estuvo encabezado por la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, **Diana Morant**, acompañada de los titulares de las carteras de Interior, **Fernando Grande-Marlaska**, Transformación Digital, **Óscar López**, y Política Territorial, **Ángel Víctor Torres**. Finalmente al evento no acudieron el presidente del Gobierno de España **Pedro Sánchez**, tal como algunos medios habían anunciado, ni el de Castilla La Mancha, **Emiliano García Page**.

La jornada en el Observatorio consistía en seis horas de **barra libre de bebidas y cuatro de cafés y agua**, además de con una **comida prevista para 300 personas y dos cenas tipo cóctel**, una para el público general y **otra para autoridades y personalidades**, con una estimación de 200 comensales y para finalizar, el concierto en directo de La Habitación Roja.

Además de los **cargos públicos**, en la nómina de asistentes figuraba personal del centro y sus familias, expertos nacionales e internacionales y en torno a 30 periodistas.

Para facilitar el desplazamiento a las instalaciones, a 80 kilómetros de Madrid, **se puso en marcha un servicio de transporte gratuito** incluido en el contrato, con tres autobuses de 50 plazas cada uno, según la documentación a la que ha tenido acceso el diario ELMUNDO.es



Diana Morant junto al ministro Fernando Grande Marlaska y otros invitados al evento VIP celebrado en Yebes con motivo del eclipse total de sol del 12 de agosto de 2026

EL CIUDADANO DE A PIE PREGUNTA A LA MINISTRA MORANT: «¿SI VER EL ECLIPSE DE SOL DEL 12 DE AGOSTO ES UN EVENTO DEMOCRÁTICO PORQUE ES GRATIS, POR QUÉ TENEMOS QUE PAGAR LOS ESPAÑOLES LOS 72.000 EUROS DE LA FIESTA PRIVADA VIP DE MINISTROS SOCIALISTAS EN EL OBSERVATORIO DE YEBES?»

👤 El Heraldo del Henares 🕒 16/08/2026 12:23 📁 Provincia, Provincia

Para muchos ciudadanos, la posibilidad de seguir el eclipse solar del pasado 12 de agosto en el recinto del Observatorio Astronómico nacional de **Yebes (Guadalajara)** se vio truncada porque no pudieron acceder al mismo. ¿El motivo?: En su interior, el ministerio de Ciencia, dirigido por la ínclita **Diana Morant**, se había organizado una fiesta VIP para disfrute de unos pocos.

Texto de Andoni Madrid y Cuka Leyre

A pesar de ser un recinto público, en el evento astronómico del siglo XXI el centro operó bajo la lógica de un coto privado. La ilusión de participar en **una cita científica única se vio truncada por la opacidad y la gestión partidista** de quienes blindaron el acceso, convirtiendo lo que debía ser un encuentro abierto a todos en una experiencia exclusiva para unos pocos.

Y es que la sensación de exclusión no es un accidente, es el resultado de una planificación diseñada para el lucro o el privilegio de unos pocos, y no para el disfrute de todos. **Muchos alcarreños no pudieron ni**

acercarse debido a un gran blindaje circulatorio que servía de muro de contención, **protegiendo un «club privado» pagado con recursos públicos.**

¿Cómo es posible que un evento anunciado como una gran oportunidad cultural termine **funcionando como un recinto blindado para quienes ostentan influencias**, mientras se desprecia el interés real de la población?

Recordemos que este “evento público” **ha tenido un coste de 72.358 € y se ha financiado, como siempre, de las arcas públicas** para pagar la **barra libre**, el cáterin ininterrumpido y el concierto que ofreció el grupo indie “*La Habitación Roja*”, según la información facilitada por el diario ELMUNDO.es y de la que se hizo eco EL HERALDO DEL HENARES.



La subdelegada del Gobierno en Guadalajara, Susana Cabellos, recibe al ministro Óscar López , en su visita al Observatorio de Yebes para contemplar el eclipse total de sol del 12 de agosto de 2026

Por este motivo, este ciudadano de a pie, indignado ante esta situación, se hace varias preguntas.

Por ejemplo, ¿por qué se excluyó el Observatorio Astronómico nacional de Yebes de la apertura al público ese día en concreto y solo se permitió el acceso a quienes **el Gobierno socialista de Pedro Sánchez consideró dignos de formar parte de tan exclusivo club**? ¿Considera el Gobierno Sánchez y sus ministros que los ciudadanos que les pagamos impuestos **somos la plebe de la que debe alejarse para no contaminarse**? O, ¿qué demonios pintaba allí el ministro Marlaska en un evento astronómico? ¿Acaso buscaba ocultarse tras la luna para **no tener que dar explicaciones de su desastrosa gestión** durante la **invasión marroquí de la ciudad española de Ceuta**?

Como coda, **tenemos que agradecer al menos, la ausencia de Pedro Sánchez.** Imaginemos por un momento el despliegue: el helicóptero Puma, procedente de la base de Torrejón de Ardoz, tras tomar tierra allí desde sus aposentos en La Mareta, aterrizando en el campo de golf y con **un centenar de coches**

blindados para él, los escoltas, amigos, mantenidos, tiralevitas y *callejas* de turno desfilando ante un pasillo de cientos de vecinos y visitantes cabreados por no poder acceder al Observatorio.



Todo un evento muy democrático este eclipse, que es gratis saliendo al campo a verlo, según la ministra **Morant. Le faltó decir que era gratis gracias a Su Sanchidad. ¿O no?** Solo se le olvidó decir que la factura de la fiesta VIP de los socialistas en el Observatorio costó más de 72.000 euros, que, por supuestos, ella no pagará.



Plaza Mayor y Ayuntamiento de Loranca de Tajuña

EL AYUNTAMIENTO DE LORANCA DE TAJUÑA (GUADALAJARA) DECRETA TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL POR LA MUERTE DE UN NIÑO DE 5 AÑOS EN UN TRÁGICO ACCIDENTE EN LA URBANIZACIÓN MONTEJARAL

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 19/08/2026 15:41 📁 Provincia, Provincia

El Ayuntamiento de Loranca de Tajuña ha decretado hoy miércoles 19 de agosto tres días de luto oficial desde las 0,00 horas de hoy mismo hasta las 00,00 horas del sábado 22, como **muestra 'de afecto, respeto y solidaridad' con la familia del niño de 5 años' que falleció en la tarde del lunes 17** en un trágico accidente ocurrido en la urbanización Montejartal de dicho municipio.

COMUNICADO INSTITUCIONAL DE CONDOLENCIAS

El Ayuntamiento de Loranca de Tajuña, en nombre de la Corporación Municipal y de toda la comunidad vecinal, quiere trasladar sus más sinceras condolencias y su profundo pesar a la familia y allegados del menor de cinco años, fallecido en el trágico accidente ocurrido en la Urbanización Montejara de nuestro municipio.

Ante una pérdida tan dolorosa, queremos hacer llegar a sus seres queridos todo nuestro afecto, respeto y solidaridad, acompañándoles en estos momentos de enorme tristeza.

Este suceso ha conmocionado profundamente a nuestro municipio. Por ello, el Ayuntamiento quiere expresar también su cercanía y apoyo a todas las personas que se han visto afectadas por esta tragedia.

Como muestra de respeto y duelo, el Ayuntamiento ha declarado tres días de luto oficial, desde las 00:00 horas del 19 de agosto hasta las 00:00 horas del 22 de agosto de 2026, durante los cuales las banderas oficiales de los edificios y dependencias municipales permanecerán a media asta.

Desde Loranca de Tajuña nos unimos en el dolor y trasladamos a la familia nuestro más sentido pésame.

Descansa en paz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Según estas fuentes, el menor fallecido tras caerle encima una puerta de metal, sin que los servicios de emergencias que se desplazaron inmediatamente hasta el lugar de los hechos pudieran hacer nada por salvarle la vida.

Durante estos tres días las banderas colocadas en los edificios oficiales permanecerán a medio asta.



Un vehículo y varios contenedores ardiendo en Mondéjar

NUEVOS CASOS DE VANDALISMO EN MONDÉJAR OBLIGAN A QUE EL ALCALDE JOSÉ LUIS VEGA VUELVA A PEDIR LA COLABORACIÓN DE LOS VECINOS PARA IDENTIFICAR A LOS AUTORES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 17/08/2026 14:10 📁 Provincia, Provincia

El alcalde de **Mondéjar (Guadalajara)**, el socialista **José Luis Vega Pérez**, ha dictado hoy lunes 17 de agosto un nuevo bando municipal en el que pide la colaboración ciudadana para **identificar a los posibles autores de los actos vandálicos** que se están produciendo en los últimos días en el municipio.

Así, según el bando firmado por Vega Pérez, se habrían producido **quema intencionada de contenedores de residuos urbanos** que suponen *'un riesgo para la seguridad de las personas, viviendas y vehículos'*.

Por ese motivo, pide la colaboración de los vecinos para que denuncien ante la Guardia Civil o el propio Ayuntamiento *'si han visto a **personas o vehículos en actitud sospechosa en las inmediaciones** o dispone de cualquier información que pueda ser de utilidad'*.



BANDO

HAGO SABER:

Que, habida cuenta de los hechos ocurridos en los últimos días en la localidad, en los que se han producido varios actos vandálicos consistentes en la quema intencionada de contenedores de residuos urbanos que, además de suponer un grave riesgo para la seguridad de las personas, viviendas y vehículos, ocasionan un importante perjuicio económico para todos los vecinos, ya que la reposición de cada contenedor debe sufragarse con fondos públicos de este Ayuntamiento.

Desde esta Alcaldía condenamos enérgicamente estos actos y solicitamos la colaboración ciudadana. Si algún vecino o vecina ha presenciado estos hechos, ha visto a personas o vehículos en actitud sospechosa en las inmediaciones, o dispone de cualquier información que pueda ser de utilidad, le rogamos que lo ponga en conocimiento de la Guardia Civil (062) o de este Ayuntamiento (949 385 001). Toda información será tratada con absoluta confidencialidad. La colaboración de todos es fundamental para mantener un pueblo limpio, seguro y cívico.

En Mondéjar, a 17 de agosto de 2026.

El Alcalde,
Fdo: José Luis Vega Pérez.
Documento firmado electrónicamente

Según ha podido saber **EL HERALDO DEL HENARES**, en los últimos días además de la quema de contenedores, se han producido quemaduras de arborescencias de un parque y de al menos dos vehículos, hechos que están siendo **investigados por la Guardia Civil para determinar si fueron provocados o accidentales**.



Contenedores quemados. Imagen de Protección Civil de Mondéjar

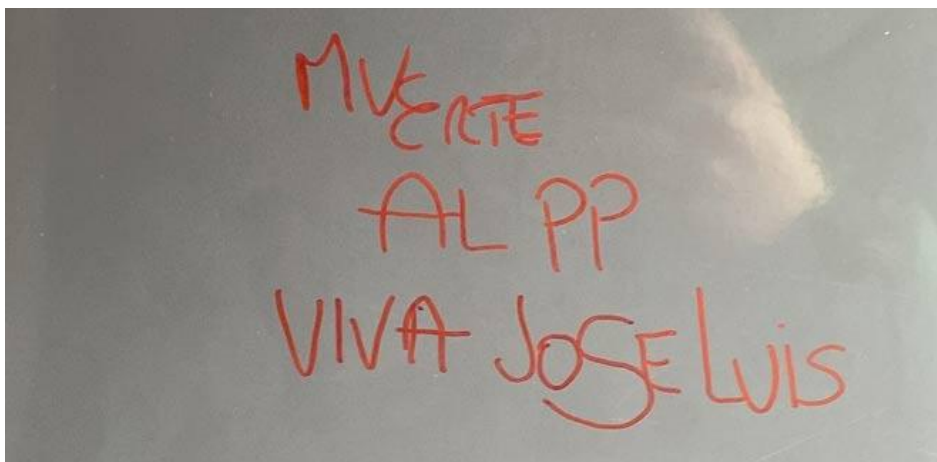
La localidad de Mondéjar ha sido noticia en los últimos meses por diferentes sucesos que han generado **sensación de inseguridad en los vecinos**, como el incendio con resultado de muerte de un inmigrante en una vivienda de la planta baja, que pudo afectar a todo el edificio de tres alturas; la **agresión con arma blanca a un joven** de 24 años que tuvo que ser evacuado en helicóptero sanitario hasta el hospital 12 de Octubre de Madrid; o la **agresión y secuestro de una joven** a manos de su expareja.

Y hace menos de un año, el pasado 15 de diciembre de 2025 tuvo que dictar otro bando similar ante los **actos vandálicos sufridos por decenas de vehículos estacionados en las calles** de este pueblo que aparecieron con las ruedas pinchadas, pintadas o ralladuras en sus carrocerías.



Ruedas pinchadas de los vehículos aparcados en las calles de Mondéjar

También, en 2022, aparecieron pintadas en la **vivienda particular y ascensor comunitario del concejal del PP** en el Ayuntamiento de Mondéjar, **Iván Aguilar**.



Pintadas contra el portavoz del PP en Mondéjar

En concreto, dos pintadas que dicen **“muerte al PP viva José Luis** (en posible referencia al alcalde)“.

PP: «Que para que Vega se entere de lo que pasa tendrá que vivir en el pueblo»

Desde el PP señalaron entonces que en sú día habían presentado una moción para pedir más seguridad para pedir al alcalde, **José Luis Vega**, que «si quiere arreglar los problemas que de verdad afectan a los vecinos del municipio del que es alcalde, **lo primero que tiene que hacer es vivir en el pueblo del que es alcalde y no visitarlo de vez en cuando**».



Helicóptero sanitario del Sescam. Imagen de archivo

UNA PERSONA FALLECIDA Y OTRAS SEIS HERIDAS TRAS COLISIONAR DE FRENTE DOS TURISMOS EN LA CARRETERA CM-2015 A LA ALTURA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MILLANA (GUADALAJARA): DOS DE LAS HERIDAS HAN SIDO TRASLADADAS EN HELICÓPTERO SANITARIO AL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE DE MADRID

El Heraldo del Henares 16/08/2026 21:00 Provincia, Provincia

Una persona **ha fallecido y seis han resultado heridas** tras una colisión frontal entre dos turismos que ha tenido lugar a las 13,58 horas de hoy domingo a la altura del km. 4 de la CM-2015, del término municipal de Millana (Guadalajara).

Dos de las afectadas, una mujer de 52 años y una niña de 14, han sido **evacuadas en helicóptero medicalizado al hospital 12 de Octubre de Madrid**, mientras que otros tres heridos, dos mujeres de 60 y 51 años y un hombre de 50, han sido trasladados en ambulancias de soporte vital básico al hospital universitario de Guadalajara.

El sexto herido ha acudido por medios propios a un centro sanitario, según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, que han añadido que en este momento **no constan más datos del fallecido**.

Estas fuentes han señalado que algunos de los heridos **tuvieron que ser desencarcelados del interior de los vehículos por los bomberos** del parque de **Sacedón** que acudieron al lugar de los hechos, junto a un médico de urgencias, dos ambulancias de soporte vital básico, una UVI móvil y un helicóptero sanitario.

También se personaron en el lugar del siniestro agentes de la Guardia Civil que se han hecho cargo de la investigación.





Helicóptero sanitario del Sescam. Imagen de archivo

HERIDO GRAVE UN MOTORISTA DE 71 AÑOS TRAS SALIRSE DE LA CARRETERA LA MOTO QUE CONDUCCIÓN A LA ALTURA DE TRILLO (GUADALAJARA): FUE RESCATADO POR LOS BOMBEROS DE SACEDÓN Y TRASLADADO EN HELICÓPTERO SANITARIO AL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE DE MADRID

👤 El Heraldo del Henares 🕒 21/08/2026 23:21 📁 Provincia, Provincia

Un **motorista de 71 años ha resultado herido grave** tras salirse de la vía la motocicleta que conducía a la altura del kilómetro 20 de la carretera CM-2115, **término municipal de Trillo (Guadalajara)**, este viernes a las 13,54 horas.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, el hombre fue **rescatado por los bomberos del parque de Sacedón (Guadalajara)**, y posteriormente trasladado en **helicóptero sanitario en estado grave hasta el hospital universitario 12 de Octubre, de Madrid**.

Hasta el lugar de los hechos también se desplazaron un médico de urgencias, una UVI móvil y una ambulancia de soporte vital básico, así como agentes de la Guardia Civil que se han hecho cargo de la investigación.



Viviendas y vehículos afectados por el incendio forestal que ha llegado a la urbanización Las Castillas de Torrejón del Rey

UN INCENDIO FORESTAL INICIADO GALÁPAGOS (GUADALAJARA) OBLIGA AL CONFINAMIENTO POR HUMO DE LOS 3.000 VECINOS DE LAS CASTILLAS, EN TORREJÓN DEL REY, DONDE EL FUEGO YA HA AFECTADO A VARIAS VIVIENDAS Y VEHÍCULOS

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 17/08/2026 18:46 📁 Medio Ambiente, Provincia, Provincia

El Gobierno de Castilla La Mancha ha decretado el confinamiento preventivo de los vecinos de la **urbanización Parque de Las Castillas, de Torrejón del Rey (Guadalajara)**, alrededor de 3.000 vecinos, por posible afección del humo procedente del incendio forestal declarado sobre las 17,00 horas de la tarde de hoy lunes en el paraje conocido como **Residencial Montelar, del vecino término municipal de Galápagos**.

Además, según han confirmado varios vecinos de la urbanización Las Castilla a EL HERALDO DEL HENARES, **al menos cuatro viviendas así como varios vehículos ya han sido afectados por el fuego**, por lo que los helicópteros de extinción se están centrando en esas viviendas.



Los helicópteros se centran en evitar que el fuego se extienda a más viviendas

Estos vecinos han señalado que **las llamas se han extendido rápidamente por las fachadas de los chalets a través de las arizónicas** del vallado de los mismos.



El fuego se propaga con rapidez por las fachadas de los chalets a través de las arizónicas del vallado

Estas fuentes han señalado que también se ha remitido un SMS de Es-Alert para alertar a toda la población de la zona de estas medidas.

En las labores de extinción del incendio, que ya ha sido elevado a nivel 1 de emergencias, se encuentran en este momento trabajando 5 medios aéreos, 15 terrestres y 70 efectivos de las brigadas forestales y agentes medioambientales de la Junta.



Imagen del Infocam del incendio forestal de Galápagos (Guadalajara)

También se han sumado a estas tareas bomberos de la Comunidad de Madrid y del Consorcio de Extinción de incendios de la Diputación de Guadalajara, CEIS.



Ver en

TAN SOLO QUEDAN DOS AGENTES MEDIOAMBIENTALES CON UN MEDIO TERRESTRE VIGILANDO LOS RESCOLDOS DEL INCENDIO FORESTAL QUE EN LA TARDE DE AYER SE INICIÓ EN GALÁPAGOS Y TERMINÓ AFECTANDO A VARIAS VIVIENDAS Y VEHÍCULOS DE LA URBANIZACIÓN LAS CASTILLAS, EN TORREJÓN DEL REY: YA ESTÁ CONTROLADO Y EN NIVEL 0

👤 El Heraldo del Henares 🕒 18/08/2026 14:30 📁 Medio Ambiente, Provincia, Provincia

La Junta de Castilla La Mancha ha publicado en el portal de información de incendios forestales, Fidias, que a estas horas del martes 18 de agosto tan solo quedan dos trabajadores con una maquinaria terrestre **controlando que no se reavive el fuego** que se inició a las 17,00 horas de la tarde de ayer en **Galápagos (Guadalajara) y terminó afectando a la urbanización Las Castillas, en Torrejón del Rey.**

Según estas fuentes, el incendio, ya en nivel 0 tras haber estado en nivel 1, se dio por controlado a última hora de la tarde de ayer lunes, **tras haber calcinado un área forestal entre las urbanizaciones Montelar y Las Castillas.**



Viviendas y vehículos afectados por el incendio forestal que ha llegado a la urbanización Las Castillas de Torrejón del Rey

A lo largo de esas horas, se procedió a enviar un Es-Alert y al **confinamiento por el humo de los cerca de 3.000 vecinos de Las Castillas**, ya que las llamas llegaron a entrar en la urbanización y **causar daños en varios chalets y vehículos**.

En el momento de máxima expansión del incendio, estuvieron trabajando un total de 5 medios aéreos, 15 terrestres y 70 efectivos de las brigadas forestales y agentes medioambientales de la Junta, además de **bomberos de la Comunidad de Madrid** y del Consorcio de Extinción de incendios de la **Diputación de Guadalajara**, CEIS.

Ampliación: A las 19,30 horas de este martes 18 de agosto la Junta informó de que este incendio se daba por extinguido.



Granada de mano procedente de la Guerra Civil encontrada en Abánades (Guadalajara). Fuente: Guardia Civil

UN SENDERISTA ENCUENTRA UNA GRANADA DE MANO PROCEDENTE DE LA GUERRA CIVIL EN ABÁNADES (GUADALAJARA): YA HA SIDO DETONADA CONTROLADAMENTE POR LOS SEDEX DE LA GUARDIA CIVIL EN UNA CANTERA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 19/08/2026 11:15 📁 Provincia, Provincia

La Guardia Civil ha desactivado una **granada de mano originaria de la Guerra Civil** que había sido localizada por un senderista en el término municipal de **Abánades (Guadalajara)**.

Según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado, tras recibirse el aviso, se desplazaron dos patrullas del Servicio de Seguridad Ciudadana de la Guardia Civil de Torremoncha del Campo y de Cifuentes, hasta el punto indicado por el testigo.

Los agentes permanecieron en el lugar **custodiando el artefacto** hasta la llegada de una dotación del Servicio de Desactivación de Explosivos (**SEDEX**) de la Guardia Civil, con base en Valdemoro (Madrid), que se hizo cargo del artefacto y lo trasladó hasta una **cantera en la localidad de La Torresaviñán**, donde se realizó su **detonación controlada**.

Este tipo de **hallazgos son muy habituales** en la provincia de **Guadalajara**, ya que por su cercanía a Madrid constituyó uno de los principales **frentes de batalla en esa guerra fratricida (1936-1939)**.

Recomendaciones ante el hallazgo de un artefacto explosivo.

La Guardia Civil ha recordado en este comunicado **la extrema peligrosidad de estos artefactos**, que, aunque pueden permanecer en estado latente durante largos periodos de tiempo si no son manipulados, pueden explotar ante cualquier tipo de intervención, incluso de carácter mínimo.

El deterioro que presentan algunos de estos artefactos, **provocado por el óxido y el paso del tiempo, puede generar una falsa sensación de seguridad.**

Sin embargo, **la mayoría conserva intacta su carga explosiva** por lo que su manipulación supone un riesgo muy elevado.

Ante la localización de un objeto que pueda ser susceptible de ser un artefacto explosivo, **la Guardia Civil recomienda no tocarlo, moverlo o manipularlo** bajo ningún concepto, así como evitar cualquier actuación que pueda alterar su estado.

Asimismo, se aconseja **señalizar o recordar su ubicación para facilitar su posterior localización** y comunicar el hallazgo a la Guardia Civil por el medio más rápido disponible.

En el caso de **que el objeto se encuentre en el interior de un domicilio**, se recomienda contactar con el número de emergencias de la Guardia Civil, 062, y comunicar su localización, **sin necesidad de trasladarlo.**

La Guardia Civil **desaconseja expresamente transportar estos objetos**, incluso con la intención de alejarlos de zonas habitadas, y abandonarlos posteriormente en otro lugar.

Esta actuación **entraña un riesgo durante el traslado** y puede situar el artefacto en un entorno en el que quede expuesto a manipulaciones o circunstancias que puedan provocar su activación.

Por último, se recuerda que **estos artefactos pueden permanecer en estado latente durante largos periodos de tiempo** y que, en condiciones normales y sin que medie una acción externa, no suelen explotar de forma espontánea.

Ante su hallazgo, **es fundamental mantener la calma, no manipular el objeto** y seguir las indicaciones de la Guardia Civil.



Granada de mano procedente de la Guerra Civil encontrada en Abánades (Guadalajara). Fuente: Guardia Civil



Imagen de archivo de un autobús urbano de Azuqueca de la empresa Mai Tours. Fotografía de José Luis Solano

VOX DENUNCIA QUE EL SERVICIO DE AUTOBUSES URBANOS DE AZUQUECA LLEVA TRES SEMANAS CON EL CONTRATO CADUCADO SIN QUE SE HAYA INICIADO UN NUEVO CONCURSO DE LICITACIÓN

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 21/08/2026 12:11 📁 Azuqueca, Provincia

El Grupo Municipal Vox en el Ayuntamiento de **Azuqueca** de Henares ha denunciado que **el contrato de gestión del servicio público de transporte urbano** colectivo de viajeros **lleva tres semanas caducado** sin que el equipo de Gobierno haya iniciado la licitación de un nuevo contrato.

El servicio, **adjudicado a la empresa MAITOURS, S.L. en 2016 por un periodo de diez años** y prorrogado hasta el pasado 29 de julio de 2026 mediante acuerdo plenario, continúa funcionando, según han informado fuentes de este partido en un comunicado.

Sin embargo, desde Vox han señalado que el Ayuntamiento sigue sin explicar públicamente **bajo qué cobertura legal y contractual se está prestando desde el vencimiento del contrato.**

La formación recuerda que **la propia Secretaría del Ayuntamiento ya advirtió en un informe** fechado el 3 de noviembre de 2025 de la expiración del contrato y de la “necesidad de licitación” de uno nuevo.

El documento contemplaba además que, en caso de no disponer a tiempo de un nuevo adjudicatario, sería necesario acudir a una prórroga forzosa prevista en el pliego que requería un acuerdo expreso del Pleno.

El concejal y portavoz de Vox en el Ayuntamiento, **Miguel Ángel Flores**, ha dicho que ya trasladó esta preocupación durante el pleno de marzo y **advirtió entonces del riesgo de alcanzar el vencimiento del contrato** sin haber puesto en marcha la nueva licitación.



*Miguel Ángel
Flores*

“Cinco meses después, hemos llegado exactamente a la situación que advertimos; han tenido tiempo de sobra para actuar y, una vez más, la falta de previsión del equipo de Gobierno acaba convirtiéndose en un problema para el Ayuntamiento”, ha señalado. ^

Flores ha manifestado que este episodio “**no es una anécdota, sino otro síntoma de la parálisis y la falta de gestión** que venimos denunciando desde hace meses en Azuqueca”, por lo que ha reclamado al alcalde, **Miguel Óscar Aparicio**, que explique la situación actual del contrato y las medidas adoptadas para garantizar la correcta prestación del servicio.

“Los vecinos merecen saber qué se ha hecho durante estos nueve meses desde que Secretaría advirtió del problema y por qué se ha permitido llegar hasta aquí”, ha concluido.

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Alcalá y Madrid

ALCALÁ Y MADRID





UNA EMPRESA DE ALCALÁ DE HENARES SE OFRECÍA PARA RETIRAR ‘LEGALMENTE’ RESIDUOS DE AMIANTO PARA LUEGO RECICLARLOS Y AL FINAL LOS TIRABA EN UN OLIVAR: HAY TRES DETENIDOS

El Heraldo del Henares 19/08/2026 14:50 Alcalá y Madrid

Efectivos del **SEPRONA** de la Guardia Civil de **Cuenca** han detenido en **Alcalá de Henares (Madrid)** a tres personas, como presuntas autoras de los delitos de estafa, intrusismo profesional, falsedad documental, contra los recursos materiales y de medio ambiente, relacionados con la retirada y **gestión irregular de residuos de uralita con amianto**.

La investigación comenzó en abril de 2026, tras la denuncia de un vecino por **presuntas irregularidades en la retirada de una cubierta de fibrocemento**, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

Las pesquisas permitieron determinar que **una empresa de Alcalá de Henares (Madrid)**, ofrecía **servicios de retirada de uralita** en distintas provincias y se atribuía en sus anuncios con la condición de empresa autorizada para este tipo de reciclaje, si bien una vez abonados los trabajos, **no aportaba los certificados correspondientes** ni acreditaba la correcta gestión de los residuos.

Los agentes comprobaron que **las placas retiradas no fueron trasladadas a un centro autorizado, sino abandonadas a la intemperie en una finca ajena de olivos**, a la vez que utilizaban datos falsos en facturas y documentación para aparentar que los trabajos se habían realizado legalmente.

Las diligencias, así como los detenidos han sido puestos a disposición de **juzgado de instrucción de Guardia de San Clemente** (Cuenca).

La Guardia Civil recuerda que **los residuos que contienen amianto son considerados peligrosos** y que su retirada y gestión debe realizarse por empresas debidamente autorizadas debido al grave riesgo que una manipulación o eliminación inadecuada puede suponer para la salud y el medio ambiente.



Sección de delitos informáticos de la Guardia Civil

LA GUARDIA CIVIL ALERTA DE UNA OLEADA DE ESTAFAS TELEFÓNICAS EN LAS QUE LOS CIBERDELINCUENTES SE HACEN PASAR POR AGENTES DEL INSTITUTO ARMADO: UTILIZAN LA TÉCNICA DENOMINADA 'SPOOFING' CON LA QUE CONSIGUEN QUE EN LA PANTALLA DEL TELÉFONO DE LAS VÍCTIMAS APAREZCA EL NÚMERO REAL DE LA COMANDANCIA DE MADRID

El Heraldo del Henares 21/08/2026 19:49 Alcalá y Madrid, Provincia

La Guardia Civil ha alertado en un comunicado de la **estafa telemática que han sufrido varios ciudadanos**, que han denunciado haber recibido llamadas del número de teléfono de la comandancia de Madrid (918073900) en las que un supuesto agente del Cuerpo les informaba de que **habían sido víctimas de una estafa y de los pasos a realizar** para evitar que esta se materializara.

Según estas fuentes, los ciberdelincentes han llevado a cabo una oleada de **estafas telefónicas conocidas como call vishing**, en las que han suplantado la identidad de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, con el objetivo de **presionar psicológicamente a las víctimas** para conseguir sus datos personales y bancarios.

El fraude comienza con una llamada telefónica en la que **los delincentes se identifican falsamente como agentes** o representantes de la Comandancia, a la vez que **utilizan un tono urgente y autoritario**, con el que informan a la víctima de que arrastra una estafa económica pendiente o un crédito impagado.

Durante dicha llamada, los estafadores **intimidan a los usuarios amenazándolos** con consecuencias legales inminentes, tales como **detenciones policiales o el embargo inmediato de sus cuentas** bancarias si no hacen efectivo el pago o validan sus credenciales en ese mismo instante. ^

A partir de ese momento, los atacantes **facilitan a la víctima un número de teléfono para trasladar la conversación vía *whatsapp*** y de este modo poder guiarle y solucionar el problema.

Es en ese momento cuando **convencen a la víctima para descargar una herramienta de soporte técnico** que permite a los estafadores obtener el control remoto total de su terminal móvil, lo que les da de este modo acceso a sus aplicaciones bancarias.

Para llevar a cabo este tipo de estafas telefónicas, **los ciberdelincuentes utilizan la técnica denominada *Spoofing***, una técnica que hace aparecer números de teléfono legítimos en las pantallas de las víctimas.

Pautas clave para la prevención de este tipo de estafas

-Colgar de inmediato: Ante cualquier sospecha, tono amenazante o exigencia de dinero urgente, se debe finalizar la comunicación de manera unilateral.

-No facilitar datos privados: Ninguna instrucción pública cuerpo policía o entidad financiera solicita contraseñas, códigos sms de un solo uso o numeraciones completas de tarjetas de crédito a través de una llamada entrante.

-Verificación independiente: Si se tienen dudas sobre la veracidad de la deuda, se debe colgar y contactar de forma proactiva con el servicio oficial de atención al cliente de la entidad financiera o personarse en dependencias policiales.

EL HERALDO

DEL HENARES

ECONOMÍA





Imagen de archivo de una UVI móvil

UN JOVEN DE 20 AÑOS SE CORTA LA CARA CON LA PINZA MÓVIL DE UNA MÁQUINA MIENTRAS SE ENCONTRABA TRABAJANDO EN UNA EMPRESA DEL POLÍGONO COMENDADOR DE AZUQUECA: FUE TRASLADADO EN UNA UVI AL HOSPITAL DE GUADALAJARA

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 18/08/2026 18:37 📁 Azuqueca, Laboral, Provincia

Un **joven de 20 años ha resultado herido** tras sufrir un corte en la cara al ser **golpeado por la pinza móvil de una máquina** mientras se encontraba trabajando a las 16,05 horas de la tarde de hoy martes en una empresa sita en la **calle Informática**, del **polígono industrial Comendador de Azuqueca de Henares**.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, el joven fue **trasladado en una UVI al hospital universitario de Guadalajara**.

Hasta el lugar de los hechos también se desplazaron agentes de la Policía Local y Guardia Civil, que se han hecho cargo de investigar este accidente laboral.

Accidentes laborales graves en la provincia de Guadalajara en 2026, según el 112

04/08/2026: Herido grave un trabajador de una **nave de logística en Torija (Guadalajara)** tras caerse desde una máquina: ha sido trasladado en una UVI al hospital Ramón y Cajal de Madrid

28/07/2026: Un hombre de 29 años es trasladado en una UVI al hospital de Guadalajara tras caerse de un andamio a 2 metros de altura mientras **trabajaba en una obra en la urbanización El Coto de El Casar**

23/07/2026: Dos técnicos de **transporte sanitario reciben oxígeno en el hospital de Guadalajara** tras intoxicarse por el mal funcionamiento del tubo de escape de la ambulancia en la que regresaban de Humanes de atender a los evacuados del incendio de La Mierla

16/07/2026: Un hombre de 70 años **dispara dos veces contra un trabajador** que le pidió que retirara el coche de la calzada para poder revisar una avería en la conducción del agua potable en la **urbanización El Clavín de Guadalajara**

07/07/2026: Trasladan en una UVI al hospital de Guadalajara a un hombre de 57 años **tras caerse de la cosechadora** en la que estaba trabajando en el paraje de Peña Hueva

01/07/26: Segundo accidente laboral grave en #Guadalajara en apenas 48 horas: **un trabajador de 45 años sufre el corte de cuatro dedos** de una mano mientras manejaba una motosierra

29/06/2026: Un hombre de 26 años **cae desde 5 metros de altura mientras se encontraba trabajando** en el tejado de una nave del polígono Henares, en Guadalajara: ha sido trasladado en una UVI al hospital 12 de Octubre de Madrid

19/06/2026: **Fallece un camionero de 45 años tras caer su vehículo al río** y quedar atrapada la cabina del camión bajo el agua a la altura del término municipal de Taravilla, en pleno parque del Alto Tajo

27/05/2026: Tercer accidente laboral grave este miércoles 27 de mayo en la provincia de Guadalajara: tras los ocurridos en **Alovera** y **Hiendelaencina**, el 112 de Castilla La Mancha también ha informado que una trabajadora ha sufrido un **aplastamiento en pierna por un toro mecánico en una empresa** sita en la **calle El Plástico**, del polígono industrial **Miralcampo** de **Azuqueca** de Henares.

27/05/2026: Dos trabajadores resultan heridos en un **derrumbe en la mina de plata 'Santa Catalina', de Hiendelaencina**, durante las labores de rehabilitación; se produce tan solo una semana después de una visita guiada de la Diputación a la prensa



Imagen de los servicios de emergencias a la entrada de la mina Santa Catalina, en Hiendelaencina, tras el derrumbe que dejó atrapados a dos trabajadores. Fotografía de la Diputación de Guadalajara

27/05/2026: Un hombre de 48 años es trasladado al hospital tras ser golpeado en la espalda por un transportador de un pallet mecánico mientras **trabajaba en una empresa de logística de Alovera**

^

22/05/2026: Herido grave un hombre de 51 años tras **estallarle una tubería en la cara mientras se encontraba trabajando** en una empresa de refrigeración industrial del polígono Henares de **Guadalajara**

13/05/2026. Nuevo **sinistro laboral en la misma empresa de Azuqueca** en la que la semana pasada murió un trabajador: en esta ocasión un joven ha sufrido la amputación de varios dedos de una mano

08/05/2026: Segundo accidente laboral grave en la provincia de Guadalajara en apenas unas horas: un trabajador sufre **atrapamiento de brazo en una cinta transportadora** en una empresa de reciclaje en **El Casar**

08/05/2026. La explosión de un cuadro eléctrico provoca **quemaduras a dos trabajadores en Almadrones** (Guadalajara)

06/05/2026. Segundo siniestro laboral mortal en la provincia de Guadalajara en 2026: **Fallece un trabajador de 50 años tras quedar atrapado** en el interior de una turbina de una empresa metalúrgica sita en el polígono industrial Miralcampo de **Azuqueca**



Empresa Panel y Acero sita en la calle El Plástico del polígono industrial Miralcampo de Azuqueca de Henares

26/04/2026. Trasladan en una UVI a un hombre tras **sufrir una caída mientras se encontraba trabajando** en una empresa del polígono industrial de Azuqueca en la mañana de este domingo

30/03/2026: Trasladan en una UVI al hospital 12 de Octubre de Madrid a un hombre tras **golpearse en la cabeza con una barra de hierro** mientras se encontraba trabajando en un local de bricolaje de **Torija** (Guadalajara)

12/03/2026: Trasladan al hospital de Guadalajara a una mujer de 61 años que fue **atropellada por una carretilla** mientras se encontraba trabajando en una empresa tecnológica en **Azuqueca** de Henares

03/03/2026: Muere un joven de 27 años mientras se encontraba trabajando en su granja agrícola de Bocigano, una pequeña pedanía de **El Cardoso de la Sierra (Guadalajara)**: le cayeron encima 2 pacas de paja de 200 kilos cada una

03/03/2026: Herido un hombre de 39 años tras precipitarse desde una altura de 3 metros cuando se encontraba trabajando en **Mohernando (Guadalajara)**

13/02/2026: Un tren choca contra una grúa en el Puerto Seco de Azuqueca de Henares y esta cae sobre la cabina de un camión causando heridas a su conductor: también ha sufrido lesiones el técnico de la grúa

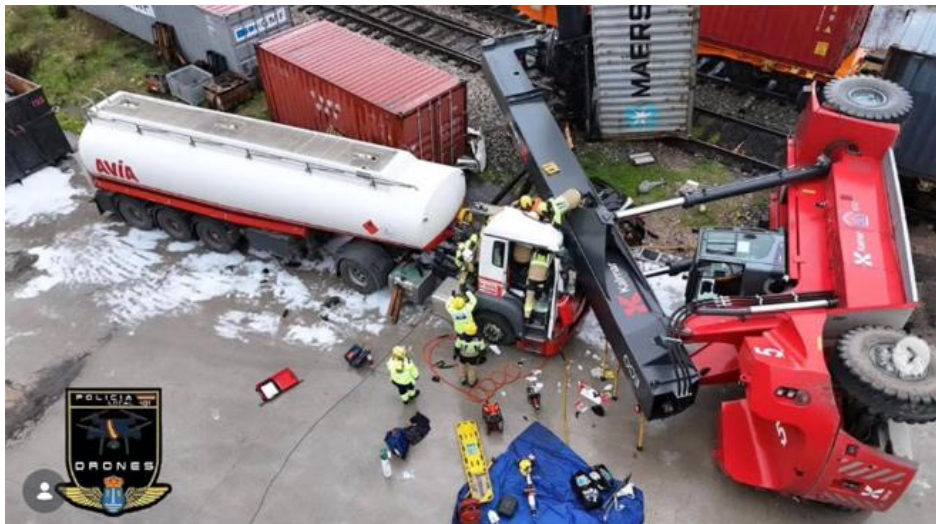


Imagen tras el accidente tomada por un dron de la Policía Local de Azuqueca de Henares

Castilla La Mancha, a la cabeza de las muertes en el trabajo en 2025

17/02/2026: Castilla-La Mancha tiene el índice de **incidencia de accidentes mortales más elevado de todo el país**, según los datos publicados por el ministerio de Trabajo: murieron 48 trabajadores en un total de 27.122 siniestros laborales



Imagen de archivo de una concentración convocada por los sindicatos UGT y CCOO contra los accidentes de trabajo en Guadalajara



13/04/2026. Castilla La Mancha ya es la **segunda región de España con más accidentes laborales** graves y mortales de toda España: solo en los dos primeros meses del año se ha pasado de 2 fallecidos en 2025 a 8 en 2026

08/05/2026. CCOO se concentra en Guadalajara contra la alta siniestralidad laboral en la provincia y anuncia que **denunciará ante la Fiscalía a la empresa de Azuqueca** en la que murió aplastado un trabajador: 'Figura como sector comercial cuando en realidad es industrial'

08/08/2026: Los accidentes laborales graves y mortales en Castilla-La Mancha en el primer semestre de 2026 duplican la media nacional y colocan a la región como la cuarta con más siniestros de toda España: **en la provincia de Guadalajara ya se han contabilizado 3 fallecidos** en este periodo

Para más información sobre siniestralidad laboral, **EL HERALDO DEL HENARES** publica semanalmente una **relación detallada con todos los siniestros graves o mortales** que se producen en España.

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Sociedad

SOCIEDAD





Imagen de archivo de Fernando Henares de los encierros de Brihuega

DOS HERIDOS GRAVES EN EL ENCIERRO DE BRIHUEGA: UNA MUJER DE 45 AÑOS FUE TRASLADADA AL HOSPITAL DE GUADALAJARA Y UN JOVEN DE 19, CON UNA CORNADA 'DE EXTREMA GRAVEDAD', AL HOSPITAL LA PAZ DE MADRID

👤 El Heraldo del Henares 🕒 16/08/2026 23:50 📁 Provincia, Toros

Una mujer de 45 años y un joven de 19 han resultado heridos graves durante el transcurso del encierro taurino celebrado por una de las calles de Brihuega en la tarde de este domingo 16 de agosto.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha, **una mujer de 45 años fue atendida de una herida por asta de toro en una pierna** y trasladada hasta el **hospital universitario de Guadalajara** en una ambulancia de soporte vital básico.

Más grave aún resultó la cornada que el astado propinó a un **joven de 19 años**, que le causó, según estas fuentes, **lesiones de «extrema gravedad»**, por lo que tras ser atendido rápidamente por los servicios sanitarios presentes en el evento taurino, fue trasladado en una UVI móvil hasta el **hospital universitario La Paz de Madrid**.

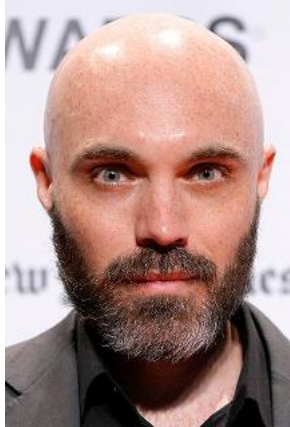
EL HERALDO

DEL HENARES

OPINIÓN

'MOTHER MARY', 2026, DE DAVID LOWERY: «CON UNA ANNE HATHAWAY ABSOLUTAMENTE DESBORDANTE, ES UNA DE LAS MEJORES PELÍCULAS DEL AÑO, PERO NO ENCONTRARÁ TODOS LOS ESPECTADORES QUE MERECE»

👤 Ramón Bernadó ⌚ 16/08/2026 10:04 📁 Opinión, Ramón Bernadó



David Lowery

Está claro que 2026 pertenece a **Anne Hathaway**.

Después de *El diablo viste de Prada 2* y *La Odisea*, llega esta *Mother Mary*, mientras aún aguardan *The End of Oak Street* y *Verity*.

Lo de *La princesa por sorpresa 3* tendrá que esperar: hasta una reina de Genovia necesita respirar de vez en cuando.

David Lowery es uno de esos directores imposibles de domesticar.

Puede moverse del romanticismo independiente de *En un lugar sin ley* a una producción de Disney como *Peter y el dragón*.

En *A Ghost Story* convirtió una sábana en una reflexión sobre el duelo y, con *El caballero verde*, se lanzó a una fantasía medieval tan hermosa como desconcertante.

También ha dirigido *The Old Man & the Gun* y *Peter Pan & Wendy*.

Con *Mother Mary* regresa a su territorio más libre, simbólico y extravagante.

Mother Mary me parece una película **subyugante y absolutamente arrebatadora**.

Mary, una estrella mundial del pop, prepara su regreso a los escenarios después del grave percance que la obligó a retirarse.

Para esa reaparición necesita un vestido y recurre a **Sam Anselm**, antigua amiga y diseñadora de vestuario con la que mantiene una relación emocional y creativa llena de heridas mal cerradas.

Lo que comienza como la confección de un traje termina convertido en una catarsis. O en un exorcismo. O en una sesión de psicoanálisis con telas, tijeras, canciones y fantasmas. Posiblemente en todo a la vez.

La película mezcla drama musical, melodrama, trauma psiquiátrico, amistad, deseo, terror sobrenatural y *thriller* psicológico.

También se adentra en el *body horror*: el cuerpo de Mary termina convertido en campo de batalla, receptáculo del trauma y materia para una inquietante transformación.



Sobre el papel, semejante cóctel podía haber acabado como una ensalada preparada por alguien con fiebre.



Sin embargo, **Lowery consigue que todos esos ingredientes formen parte de una misma experiencia emocional.**

Durante buena parte del metraje, la historia funciona como una obra de cámara.



Mother Mary, de David Lowery | Tráiler VOSE | Estreno en cines el 31 de julio de 2026

Elastica Films



Ver en

Dos mujeres encerradas en un taller, enfrentándose al vestido, al pasado y a todo aquello que nunca fueron capaces de decirse.

Pero esa teatralidad resulta extraordinariamente cinematográfica.

Los cuerpos, los silencios, la iluminación y el vestuario están colocados con una precisión casi litúrgica.

Después, la película se desborda en imágenes oníricas, coreografías, apariciones y composiciones visuales en las que la postproducción no es un mero adorno, sino parte fundamental del relato.

Hay momentos verdaderamente vibrantes y otros que parecen cuadros religiosos contaminados por un videoclip de pop.

Todo está sostenido por una **Anne Hathaway intensísima y absolutamente desbordante.**

Canta, baila, llora, se analiza, se rompe y vuelve a reconstruirse delante de la cámara.



Michaela Coel, mucho más contenida, supone el contrapeso perfecto: impide que semejante vendaval interpretativo termine llevándose la película y tres filas de espectadores.



Es comprensible que algunas personas puedan encontrarla pretenciosa, excesiva o directamente irritante.

Mother Mary no conoce la palabra discreción y tampoco parece interesada en aprenderla. A mí, precisamente por eso, me ha fascinado.

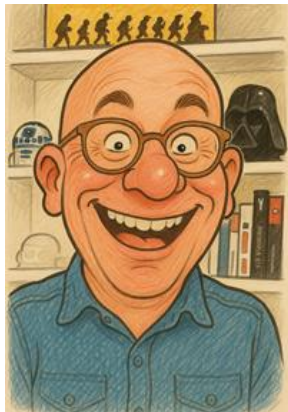
Un festín visual, emocional y musical, arriesgado hasta el delirio y destinado a dividir al público.

Para mí, una de las mejores películas del año.

Lástima que probablemente **no encuentre todos los espectadores que merece**.

Mi puntuación: **9,77/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow [@HolasoyramonEditar](https://twitter.com/HolasoyramonEditar)

EL **HERALDO**
DEL HENARES

CARTAS



OPINIÓN DE CSIF-CLM: ‘FALTA DE MEDIOS Y CARENCIAS EN GEACAM DENTRO UNA CAMPAÑA DE INCENDIOS MARCADA POR EL AUMENTO DEL RIESGO EN TODA CASTILLA LA MANCHA’

👤 El Heraldo del Henares 🕒 18/08/2026 13:00 📁 Cartas

Con motivo del **Día Mundial de la Prevención de Incendios Forestales** que se celebra este martes, la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), pone el foco en las **carencias estructurales que arrastra la empresa pública Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha (Geacam)** y que afectan tanto a las condiciones de trabajo de los bomberos y bomberas forestales como a la capacidad de respuesta frente a los incendios.



Incendio forestal en El Recuenco. Imagen del Infocam

CSIF considera especialmente preocupante esta situación en un contexto marcado por el incremento de los incendios forestales y el aumento de las temperaturas. No en vano, este verano hemos sufrido el peor incendio en la historia de la región: **el de La Mierla (Guadalajara) con 32.000 hectáreas calcinadas.**

Es vital contar con un dispositivo dimensionado de acuerdo con el riesgo real y no condicionado por un calendario rígido de activación y desactivación de medios. De hecho, la Central Sindical considera **insuficiente la actual campaña de extinción, limitada a 103 días**, y reclama que el periodo de máxima operatividad se amplíe, como mínimo, a seis meses, desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre.

A ello se suma que **dentro de estos 103 días de campaña no estarán disponibles todos los medios**, ya que en el inicio la apertura fue escalonada y ocurrirá igual en septiembre con la desactivación progresiva de dispositivos a pesar de continuar en riesgo alto o muy alto.



Pinares calcinados en la Sierra Norte de Guadalajara. Imagen de David Pérez Merino

La **falta de efectivos constituye otra de las principales deficiencias**, ya que existen unidades que funcionan con dotaciones mínimas, dificultades para cubrir todos los turnos y bolsas de empleo que no permiten atender adecuadamente las necesidades del servicio. La situación resulta especialmente preocupante cuando se producen varios incendios simultáneamente.

A estas carencias se suma una distribución de los efectivos que, en determinados casos, obliga a mantener trabajadores en bases alejadas de sus zonas habituales de intervención. Según CSIF, esto puede traducirse en desplazamientos superiores a una hora o incluso hora y media hasta el lugar de la emergencia, un tiempo especialmente crítico en un incendio forestal.



Imagen del estado de la Sierra Norte de Guadalajara tras el incendio de La Mierla. Fotografía de Antonio de Miguel

Asimismo, CSIF considera que las condiciones laborales tampoco están a la altura de la responsabilidad que asumen diariamente los bomberos forestales: alrededor del 30 por ciento de la plantilla está vinculada mediante contratos fijos discontinuos de cuatro meses o contratos de interinidad, mientras las campañas

continúan sustentándose en buena medida sobre contrataciones temporales de corta duración. **De los 2.200 trabajadores de plantilla, solo 1.500 desempeñan su labor durante todo el año,**



A ello se suman unas **condiciones salariales que, a juicio de CSIF, no compensan la elevada disponibilidad y peligrosidad** del puesto.

Por último, CSIF denuncia asimismo **problemas en distintas instalaciones utilizadas:** bases pendientes de reforma, obras sin concluir y puestos de vigilancia que carecen de servicios esenciales, como electricidad, aseos o taquillas.

Finalmente, la Central Sindical, que también **exige un Pacto de Estado que mejore la coordinación entre y con las comunidades autónomas**, reconoce expresamente la profesionalidad, compromiso y esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras de Geacam, que cada verano se sitúan en primera línea para proteger los montes, los pueblos y a toda la ciudadanía de Castilla-La Mancha.

Central Sindical Independiente y de Funcionarios de Castilla La Mancha, CSIF-CLM

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

OPINIÓN DE LA COORDINADORA REGIONAL DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DEL SINDICATO FSC-CCOO CLM: ‘LOS AGENTES MEDIOAMBIENTALES, TRABAJADORES SILENCIOSOS QUE SON FUNDAMENTALES PARA DETECTAR, PREVENIR Y EXTINGUIR LOS INCENDIOS Y QUE ESTÁN ABANDONADOS POR LA JUNTA’

👤 El Heraldo del Henares 🕒 18/08/2026 12:46 📁 Cartas

Cuando el humo cubre nuestros pueblos y las familias evacuan sus hogares hay un cuerpo que está en primera línea desde antes de que empiece el incendio hasta después de que se apague. Son los Agentes Medioambientales de Castilla-La Mancha.

Este verano, con **incendios como el de La Mierla en Guadalajara, el más grave de la historia de la región** con más de 32.000 hectáreas arrasadas y 33 pueblos evacuados, o el de Almorox en Toledo, que obligó a confinar municipios enteros y ha dejado decenas de viviendas destruidas, la ciudadanía ha vuelto a vivir el drama de los incendios forestales. Detrás de cada operativo, en cada una de las fases de la emergencia, hay un colectivo que trabaja sin descanso y que rara vez recibe el reconocimiento que merece.



Retenes de extinción realizando labores de fuego técnico para cortar el avance de las llamas del incendio de La Mierla en la Sierra Norte de Guadalajara. Imagen del Infocam

Los **Agentes Medioambientales participan en la detección, prevención, extinción e investigación de los incendios forestales**. Son quienes mejor conocen el territorio, vigilando antes de que se declare. Es el primer recurso de intervención para certificar la existencia de un incendio o comunicar una falsa alarma. Proponen y controlan los trabajos que se hacen en invierno para reducir el combustible forestal y evitar que los incendios sean incontrolables en verano. Cuando el fuego se declara, **ejercen como directores de extinción en alguna de sus fases**, tomando las decisiones junto con el personal técnico de la Consejería. Y

una vez superada la emergencia, realizan las investigaciones de causas y causantes de los incendios, que luego se ponen a disposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o la Fiscalía.

^

A pesar de ser pieza fundamental en todas estas fases, **los Agentes Medioambientales llevan años denunciando un abandono institucional que pone en riesgo tanto su trabajo** como la seguridad de sus actuaciones y de la ciudadanía. El cuerpo cuenta con un 30% menos del personal necesario, **trabaja con vehículos obsoletos y lleva tres legislaturas consecutivas sin poder avanzar en la negociación de sus condiciones laborales**. Un bloqueo que la Administración no ha sabido o no ha querido resolver.

Y, sin embargo, **cuando llega la emergencia, el cuerpo responde con creces**. Lo hicieron durante las DANAs, lo hicieron con la borrasca Filomena, lo hicieron durante la pandemia, y lo están haciendo ahora, con temperaturas extremas y fuegos que parecen no tener fin.



Agente Medioambiental de Castilla La Mancha. Imagen cedida por CCOO

CCOO quiere dar un paso adelante para visibilizar, reconocer y apoyar públicamente a los Agentes Medioambientales de Castilla-La Mancha. **No es solo una cuestión de justicia laboral, es una cuestión de seguridad pública y de protección del medio ambiente**. Un cuerpo con menos efectivos de los necesarios, con material inadecuado y sin un marco laboral claro es un cuerpo que no puede garantizar el nivel de protección que la ciudadanía necesita y merece. Desde CCOO seguiremos luchando por el desbloqueo de la negociación colectiva, la ampliación de la plantilla hasta cubrir las necesidades reales, la renovación del parque móvil y el equipamiento necesario, y el reconocimiento institucional y social que merecen por su labor.

A **las personas que han sufrido los incendios, que han tenido que evacuar sus casas** o que simplemente sienten impotencia ante lo que ocurre en nuestros montes, queremos recordarles que **los Agentes Medioambientales están a su entera disposición** como funcionarios de proximidad. Antes de realizar cualquier actividad en el medio natural, o dar pábulo a rumores, lo mejor es consultarles. Son quienes mejor pueden orientar sobre qué trabajos se pueden realizar, cómo y cuándo hacerlos. De este

modo el medio ambiente se gestiona de forma sostenible mientras la vida y la actividad en nuestros pueblos se desarrolla con normalidad y seguridad.



Y a la administración, insistirle en que resulta inaceptable que el único cuerpo presente en todas y cada una de las fases de la emergencia siga sufriendo un déficit de plantilla del 30%, se juegue el tipo en vehículos obsoletos y acumule tres legislaturas con la negociación colectiva bloqueada.

Los grandes incendios no son solo causa de las altas temperaturas del verano, sino el resultado directo de años de abandono, de falta de políticas reales de prevención y de una escasez crónica de recursos. Es hora de que el Gobierno escuche, deje de mirar hacia otro lado y dote a los Agentes Medioambientales de los efectivos suficientes y los medios adecuados que merecen para poder hacer su trabajo con dignidad.

Coordinadora Regional Agentes Medioambientales FSC-CCOO CLM

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

COMUNICADO DE LA UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE CASTILLA LA MANCHA, UPA-CLM: 'LAS EXPLOTACIONES FAMILIARES DE CASTILLA-LA MANCHA EN RIESGO DE EXTINCIÓN'

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 19/08/2026 20:12 📁 Cartas

La indignación y la frustración se ha apoderado del sector Agro. A pesar de las medidas de apoyo establecidas por el gobierno, a pesar de disponer de una ley de la Cadena Alimentaria; a pesar de las reclamaciones y denuncias de los agricultores y ganaderos, **la situación continúa siendo dramática y trágica**. Así se expresan muchos agricultores y ganaderos, quienes incluso afirman que las explotaciones tienen «fecha de caducidad».

Desde la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Castilla-La Mancha se están recogiendo las reclamaciones de decenas de profesionales quienes comprueban, mes a mes, **cómo los costes de producción se incrementan y cómo su trabajo se devalúa** ante la carencia de precios en términos generales en todos los cultivos y sectores.



Recién iniciada la **campaña de la vendimia y la almendra, con la sementera pendiente y la campaña del olivar a pocos meses**, la maquinaria está a pleno rendimiento, «el trabajo se tiene que seguir haciendo, las máquinas salen todos los días, pero a qué precio», lamentan. Si a eso le unimos **la terrible situación que atraviesan los ganaderos «porque entre la sequía, los incendios, y los costes de producción, el ganado no tiene pastos y tienen que hacer un gasto extra en alimentos»**, no es de extrañar la frustración, malestar y enfado de muchas personas.

En definitiva, un momento terrible del que **siempre se benefician los mismos**, como denuncian desde la organización agraria, «porque lo que no puede ser es que **en los últimos meses el barril de Brentt haya pasado de 126 dólares a 91 dólares**, mientras que **el precio del gasoil que pagamos todos apenas ha bajado de los 1.87 a 1.85 euros**. Alguien se lo está llevando crudo, como demuestran las noticias recientes, con incremento del 200 % de beneficios de las industrias petrolíferas», denuncian. UPA lleva muchos años

denunciando la necesidad de controlar esta especulación que engorda las cuentas de beneficios de las multinacionales, mientras pone contra las cuerdas a las explotaciones familiares.



De hecho, **el gasoil agrícola está disparado**, cuando la maquinaria está a pleno rendimiento desde hace semanas. De media se estima que el gasoil agrícola está a 1.45 € en las gasolineras y 1.38 € en las cooperativas, «una vergüenza, una burrada», denuncian los agricultores consultados por UPA.

Pero **no solo es el gasóleo, son muchos los insumos que incrementan los precios**. Sin ir más lejos, desde UPA recuerdan que el aceite hidráulica (no tóxico), imprescindible para la maquinaria agrícola, hace dos meses estaba a 5.80 euros, mientras que ahora ha subido a 12 euros, «una subida increíble e insostenible».

Desde la organización agraria son conscientes de esta situación y **ya se ha solicitado al gobierno español que prorrogue las ayudas al gasoil**, pero se entiende que, a pesar del esfuerzo económico tremendo ante las crisis derivadas de los conflictos bélicos -que siempre termina pagando el sector agrario-, se deben hacer un esfuerzo extra para atajar estas situaciones y no depender de la especulación de las grandes industrias, o los tejemanejes políticos de grandes potencias económicas mundiales.

En UPA Castilla-La Mancha insisten en que se ha puesto mucho dinero encima de la mesa; no se recuerda una época donde se haya invertido tanto en el sector, pero ello **no revierte en agricultores y ganaderos cuando los especuladores** y «lo de siempre», se llevan esos beneficios mientras el sector no para de trabajar a pérdidas.

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Castilla La Mancha, UPA-CLM

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRIBUNA LIBRE DE JUAN PEDRO SÁNCHEZ, ALCALDE DE YEBRA (GUADALAJARA) Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS EN ÁREAS DE CENTRALES NUCLEARES, AMAC: 'ALMARAZ: UNA DECISIÓN QUE MIRA AL FUTURO'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 18/08/2026 12:35 📁 Cartas

Hay decisiones que van mucho más allá de una fecha en el calendario. La prórroga de la autorización de explotación de la central nuclear de Almaraz hasta junio de 2030 es una de ellas.

Desde la Asociación de Municipios en Áreas de Centrales Nucleares y Almacenamiento de Residuos Radiactivos (AMAC) hemos recibido esta decisión con satisfacción, pero también con la convicción de que **lo ocurrido en Almaraz debe servir para abrir un debate más amplio sobre el futuro energético de nuestro país.**

Porque lo que se ha decidido no es únicamente que dos reactores continúen funcionando unos años más. Se ha reconocido, después de un proceso técnico y administrativo riguroso, que **una instalación nuclear puede seguir aportando energía con las garantías de seguridad exigibles.**



Vista general de la central nuclear de Almaraz. Imagen corporativa

Y esa es, probablemente, la primera cuestión que debemos destacar. El **Consejo de Seguridad Nuclear**, como organismo independiente encargado de velar por la seguridad nuclear y la protección radiológica, **emitió el pasado 16 de julio un informe favorable**, con condiciones, para la renovación de la autorización de explotación de Almaraz.

Su evaluación se apoyó en un amplio trabajo técnico, que incluyó el análisis del envejecimiento de estructuras, sistemas y componentes de seguridad, la gestión de vida de la instalación, la protección contra incendios, los recursos humanos y la capacidad de gestión del combustible gastado, entre otros aspectos.

Es importante recordarlo porque, **cuando hablamos de energía nuclear, la seguridad no puede ser un argumento más.** Es el punto de partida. Y precisamente por eso las decisiones deben descansar en

criterios técnicos, en evaluaciones independientes y en la supervisión permanente de los organismos competentes.



Desde **AMAC hemos defendido siempre que la continuidad de las centrales nucleares** debe decidirse sobre esa base: seguridad, rigor técnico y necesidad energética.

Pero también hemos defendido otra cuestión que a veces queda relegada en el debate nacional: detrás de cada central nuclear hay un territorio.

Hay **municipios, comarcas, trabajadores, empresas, familias y generaciones enteras que han construido parte de su futuro** alrededor de estas instalaciones. Son territorios que han asumido durante décadas una responsabilidad de Estado y que, a cambio, esperan que sus circunstancias sean tenidas en cuenta cuando se toman decisiones que afectan directamente a su futuro.

Por eso, la decisión sobre Almaraz tiene también un significado especial para los municipios del entorno.

La central no es únicamente una instalación industrial. **Es empleo, actividad económica, conocimiento especializado, oportunidades para las empresas locales** y estabilidad para una comarca. Es también una comunidad profesional altamente cualificada que ha acumulado durante décadas un conocimiento que nuestro país no debería desaprovechar.

Y hay algo más. **La energía que produce Almaraz no se queda en Almaraz.** Forma parte del sistema eléctrico español y contribuye a garantizar un suministro estable en un momento en el que la demanda energética está creciendo y en el que la electrificación de nuestra economía va a exigir cada vez más capacidad de generación.

Por eso creemos que esta decisión es también una buena noticia para el conjunto de España.

No se trata de enfrentar unas tecnologías con otras. España necesita renovables, almacenamiento, redes, interconexiones y todas aquellas tecnologías capaces de garantizar un sistema energético competitivo, seguro y sostenible. Y, en nuestra opinión, también necesita aprovechar al máximo aquellas instalaciones nucleares que puedan continuar funcionando de forma segura y eficiente.

Europa está revisando su posición sobre la energía nuclear y cada vez son más los países que consideran esta tecnología dentro de sus estrategias energéticas. España no debería afrontar este debate desde posiciones preconcebidas, sino desde los datos, la evidencia técnica y el interés general.

La decisión sobre Almaraz demuestra que es posible hacerlo. También demuestra que cuando las instituciones, los trabajadores, los representantes políticos, los municipios y la sociedad civil trabajan juntos, los resultados pueden llegar.

Desde AMAC queremos reconocer el esfuerzo de todas las personas e instituciones que han defendido durante estos años la continuidad de Almaraz. Y queremos **agradecer especialmente la labor de los profesionales del Consejo de Seguridad Nuclear**, cuyo trabajo técnico e independiente ha sido fundamental en este proceso.

Pero hoy no deberíamos quedarnos únicamente en la celebración. **La prórroga de Almaraz debe ser también un punto de partida.**

España tiene por delante decisiones importantes sobre el futuro de sus centrales nucleares. **Y esas decisiones deben abordarse con serenidad, sin dogmatismos y pensando en las próximas décadas**, no únicamente en los próximos años.



Juan Pedro Sánchez

Desde los municipios que convivimos diariamente con estas instalaciones conocemos bien su realidad. Sabemos lo que significa tener una central nuclear cerca, pero también sabemos lo que aportan. Y creemos que nuestra voz debe formar parte de este debate.

Los municipios nucleares no pedimos privilegios. Pedimos que se nos escuche. Pedimos que se valore la experiencia acumulada, la seguridad demostrada, la capacidad de estas instalaciones para seguir aportando energía y el impacto que una decisión de cierre puede tener sobre territorios que durante décadas han contribuido al desarrollo energético de España.

Almaraz ha dado hoy un paso hacia el futuro. Ahora corresponde a todos nosotros aprovechar esta oportunidad para abordar, con responsabilidad y sin prejuicios, el futuro energético de nuestro país.

Porque **garantizar energía suficiente, competitiva, segura y baja en emisiones no es una cuestión ideológica.** Es una necesidad para España. Y porque cuando hablamos de energía también hablamos de territorio, de empleo, de industria y, sobre todo, de futuro.

Juan Pedro Sánchez, alcalde de Yebra (Guadalajara) y presidente de la asociación de municipios en áreas de centrales nucleares, AMAC

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

RESUMEN SEMANAL DE UN SINDICALISTA TORPE. MUERTES POR SINIESTRO LABORAL EN ESPAÑA. SEMANA Nº 33. YA VAN 428 FALLECIDOS EN 2026

👤 El Heraldo del Henares 🕒 16/08/2026 22:58 📁 Cartas

En agosto de 2019 pusimos en marcha esta nueva sección con carácter semanal y con vistas a propagar en prensa local y nacional la pandemia de muertes por siniestros laborales que sufrimos en España.



Cuando ya es tarde para tomar medidas y solo queda llorar por el compañero muerto

Para poder a fin de año contar por sectores el número de muertos a nivel estadístico, este año vamos a separar semanal y mensualmente los sectores donde se producen los siniestros fatales, entre otras cosas queremos averiguar el porqué de la diferencia entre nuestros conteos y los oficiales y ver de donde nace la afirmación tanto de sindicatos como patronales y administraciones de que la inmensa mayoría y primera causa de muertes labores son infartos y causas naturales, cosa que venimos desde hace años negando en este diario, simplemente por que lo vemos y aun en el hipotético caso de que las diferencias entre nuestra contabilidad y la oficial fueran todos casos de ese tipo ni así serían la primera causa de muerte laboral.

En 2025 contabilizamos En 2025 contabilizamos 25 muertes por infartos 13 por golpes de calor.

12.768 trabajadores muertos desde 2009. 2026. 114 muertos, total .13.196.

Trabajadores heridos

-Herido un enfermero tras ser alcanzado por un rayo cuando estaba trabajando en San Bartolomé de las Abiertas

-Muere un militar de la UME y dos están heridos en un accidente mientras combatían el fuego en Riglos (Huesca)

-Reconocen como accidente laboral el desprendimiento de retina de un camionero

- Herido grave un trabajador de 48 años tras caer desde el remolque de un camión en Alagón del Río
- Un trabajador en estado crítico al caer desde ocho metros de un tejado en Los santos de la Humosa. (¿sin^ arnés?)
- Trabajador de obra en Azagra resulta herido con corte en la pierna – Plaza Nueva
- Un trabajador resulta herido al quedar atrapado en una máquina del CTR – Diario Palentino
- CESM-CLM condena la agresión a una facultativa del Servicio de Urgencias del Hospital Mancha Centro
- Herido un trabajador de la empresa de jardines en Cáceres al chocar su furgoneta contra un árbol-Herido crítico un trabajador tras caer seis metros de un andamio en El Escorial – 20Minutos
- Herido un trabajador por un incendio en una cafetería de Granada – Ideal



Semana 33, del 10 al 16 de agosto. Trabajadores fallecidos

- 79-«Co» Contabilización oficial, desconocemos el sector.
- 76-«A» Agropecuaria y forestal.
- 51-«S» Servicios.
- 49-«C» Construcción y minería
- 47- «I» Industria.
- 44-«IT» Itinere o misión. Cuatrimestre, 41, contábamos con 27.
- 36-«T» Transporte y carretera.
- 15-«Ca» Cardiopatía.
- 11-«M» Marítimo, pesca y astilleros.
- 10-«F» Fuerzas M, policía, G.Civil. otros.

04-«G» Golpe de calor

03-«SP» Servicios Públicos.

02-«SS» Servicios sanitarios.

«T» Año.13.N.º414.33 años.Trans por Ctra.Xove. Galicia. Vuelco y atrapamiento.

«T» Año.13.N.º415.44 años.Trans por Ctra. San Fernando de Henares. Madrid. Atrapado en la furgoneta.

«A» Año.13.N.º416.44 años.Forestal. Elgóibar.país vasco. Caída en altura por rotura de arnés.

«C» Año.13.N.º417.47 años. Construcción.Tolox. Málaga. Se empotra con su autohormigonera.

«T» Año-13.N.º418.xx años. Trans por Ctra. A-6 Lugo. Atrapados y carbonizados dentro de su furgoneta.Itinere.

«T» Año-13.N.º419.xx años. Trans por Ctra. A-6 Lugo. Atrapados y carbonizados dentro de su furgoneta.Itinere.

«S» Año.13.N.º420.50 años. Servicios. Buniel.Burgos. Atropellado estando retirando conos.

«C» Año.13.N.º421.62 años. Construcción. Valdepeñas. Jaén. Cae desde su andamio, sin arnes.

«M» Año.13.N.º422.xx años. Astilleros.Huelva. Cae al agua.

«S» Año.13.N.º423.23 años. Servicios. San Lorenzo del Escorial. Madrid. Caída en altura sin arnés.

«I» Año.13.N.º424.51 años. Industria. Iurreta. País Vasco. Intoxicado por gases.

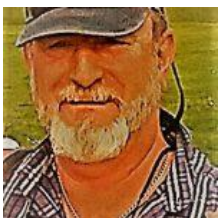
«S» Año.13.N.º425.xx años. Servicios. A Coruña. Cae desde banqueta, posible paro cardiaco.

«A» Año.13.N.º426.54 años. Agropecuaria. Arén. Huesca. Alcanzado por un rayo.

«A» Año. 13..N.º427.53 años. Agropecuaria. Moraleda de Zafayona. Granada. Fallan los frenos del tractor.

«F» Año.13.N.º428.39 años. Militar . UME. Las Peñas de Riglos. Huesca. Vuelco del camión contra incendios.

Total, del año 2026, 428, trabajadores muertos



Postdata, 1: Las muertes de trabajadores, o accidentes graves se publican cuando tenemos conocimiento a través de distintos medios, puede darse el caso de que algún siniestro corresponda a días o incluso semanas anteriores, pero se ha publicado cuando hemos tenido noticia.

Eduardo Sánchez Baranda Postdata 2: Recuerda, de cada 20 intentos de suicidio solo uno lo consigue, recuerda en España se suicidan diez personas a diario, recuerda el 98 % avisan de sus intenciones de una forma u otra y este teléfono le puede salvar. ^

024. Línea de atención a la conducta suicida.

El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog <https://wureba13.blogspot.com> .

NOTA DE LA REDACCIÓN:EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes

COMUNICADO: 'LAS FAMILIAS DE QUER PIDEN AL AYUNTAMIENTO QUE GARANTICE LA CONTINUIDAD DE LA ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL 'LAS SETITAS''

👤 El Heraldo del Henares 🕒 16/08/2026 13:22 📁 Cartas

Las familias de la **Escuela Infantil Municipal Las Setitas, de Quer**, queremos trasladar públicamente nuestra preocupación ante la situación comunicada por el Ayuntamiento de Quer el pasado 14 de agosto, a pocas semanas del comienzo del curso 2026/2027.

El Ayuntamiento ha comunicado que actualmente **«no existe un marco jurídico-administrativo municipal suficientemente establecido» para garantizar la continuidad** de la gestión indirecta del servicio, que las últimas licitaciones han quedado desiertas y que, por falta de tiempo material para tramitar una nueva licitación, **se están estudiando alternativas con municipios colindantes**.



Padres y madres de la escuela infantil Las Setitas esperando a que las reciban en el Ayuntamiento de Quer

Las familias no cuestionamos que el Ayuntamiento deba garantizar que la prestación del servicio se realice conforme a la legalidad. Lo que **cuestionamos es que, a estas alturas, la única solución que se nos plantee sea sacar el servicio de Quer.**

La Escuela Infantil Las Setitas continúa siendo un servicio municipal. De hecho, **el propio Ayuntamiento anunció en abril la apertura de matrícula para el curso 2026/2027, con 28 plazas**, y posteriormente aprobó definitivamente una ordenanza que regula la tasa de la Guardería Municipal y establece el inicio del período impositivo en septiembre.

El ayuntamiento nos traslada que el “convenio/contrato” que iban a hacer con la empresa gestora, después de dos meses de “reuniones” para llegar al mejor acuerdo, a resultado ser ilegal.



Por ello, consideramos legítimo preguntar:

¿Dos meses para llegar a un acuerdo que no se podía hacer? Quién está equivocado ¿los abogados de la empresa gestora o los abogado del ayuntamiento?

¿Qué actuaciones realizó desde entonces para encontrar una solución?

¿Qué alternativas jurídicas y económicas se han estudiado para mantener el servicio en Quer?

¿Por qué se descartan otras fórmulas antes de trasladar el servicio a otro municipio?

¿Como es posible en estas fechas estar en esta situación?

Exigimos transparencia y toda la documentación que acredite los trámites realizados cronológicamente desde que se conoce que la licitación queda desierta.

Familias de alumnos de la escuela municipal infantil ‘Las Setitas’. Quer (Guadalajara)

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.
